ESTUDIOS - RIBAGORZANOS

NOTAS PARA LA VIDA DRAMATICA DE DON JUAN DE ARAGON Y GURREA, CONDE DE RIBAGORZA, EJECUTADO EN 1573

por Angel Canellas López

La biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza posee entre sus contados manuscritos dos volúmenes, en folio, procedentes del Monasterio de Veruela [1], y al final de uno de ellos se hallan cosidas diferentes copias de papeles relativos al linaje de la casa de los duques de Villahermosa. Así, hay una copia o traslado de la relación sobre el origen de los condes de Ribagorza y duques de Villahermosa, que escribió D. Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza; otra copia de las instrucciones dadas por el duque D. Martín de Aragón a su hijo primogénito, D. Juan Alfonso, con ocasión de los luctuosos sucesos de la familia, que motivan este trabajo; otra copia de una carta que el padre dirigiera al hijo en las mismas dramáticas circunstancias, y, por último, unas apuntaciones sobre los trágicos acontecimientos del matrimonio del conde de Ribagorza D. Juan Alfonso de Aragón.

En torno a la casa ducal de Villahermosa, preclarísima por tantos conceptos, surgió desde el siglo XVI una abundante literatura histórica, entre cuyos mantenedores no son los menos notables algunas de las per-

[1] El primero de los volúmenes lleva por título en el tejuelo: *Papeles varios de Veruela e historia del monasterio*. Los papeles que contiene son los siguientes:

1. Protesta del monasterio de Veruela y su comunidad para no admitir nuevas definiciones (7 de agosto de 1733).
2. Contestación a algunas dudas surgidas sobre la reforma de la regla del Cister (letra del siglo XVIII).
3. Alegación teológica regular por la obligación del breve de la reforma general de la Orden del Cister. Impreso en Zaragoza en 1671.
4. Copia de una carta escrita de Tolosa de Francia por un su corresponsal al doctor Joséph Sánchez Zarragal, vicario de la parroquia de San Felipe en la ciudad de Zaragoza en el reino de Aragón. Impreso de 1671.
5. Sobre las nuevas definiciones que de orden de nuestro ilustrísimo y reverendísimo señor general de la Orden Cisterciense se han formado; dan su dictamen los abajo firmados. Firmado en Veruela por fray Antonio Bozal 17 de agosto de 1733.
6. Definiciones de los años 1683 y 1688 siendo vicario general Sanz de Villaragut y secretario Baile: son las originales.
7. Notata pro distributionibus de N. P. M. González.
8. Respuesta del mismo a las dudas puestas sobre definiciones.
9. Definiciones del año 1718, duplicadas.
10. Cuestiones morales y canónicas tocantes a la jurisdicción y autoridad de los señores abades de Veruela.
11. Dedicatoria del M. P. Rodríguez al ilmo. sr. Alcaraz.
12. Historia de la fundación de Veruela y sus reliquias, sepulcros y abades hasta el año 1738.

sonas del propio linaje[2]. Sin embargo, a pesar de lo publicado, siguen manuscritas muchas memorias de la casa, que merecen por muchos conceptos entregarse a la publicidad, muy singularmente aquellas que pueden arrojar alguna luz más sobre los debatidos temas de las alteraciones de Aragón en tiempos de Don Felipe II, en los que la casa de Villahermosa tuvo tan destacado papel.

Ello nos decide a publicar las mencionadas instrucciones y carta de D. Martín de Aragón, el celebrado humanista del linaje, precediéndolas de un relato compendiado de los aventurados lances en que se vió envuelto el primogénito de tan ilustre prócer. Sobre este tema, el señor MÉLIDA, en su *Noticia de la vida y escritos del muy ilustre señor Don Martín de Gurrea y Aragón*, da una breve noticia, abundando en la tesis reivindicativa de D.ª Luisa Pacheco y Cabrera, y anotando los tintes misteriosos que todavía hoy envuelven al drama familiar; al mismo tiempo atiende más a reseñar los sucesos que se desarrollaron durante la estancia del joven matrimonio en la ciudad de Toledo, y los entrometimientos de D. Pedro de Silva, que a los devaneos de la ilustre dama castellana en tierras de Aragón. En el relato que recomponemos ahora, a base de las apuntaciones de este manuscrito procedente de Veruela, salen a luz pública datos harto elocuentes que no tanto man-

En cuanto al segundo volumen, he aquí una relación de los papeles que agrupa:

1. Epístola cathólica anti-sarcophaga. —Respuesta a un caballero navarro sobre la Miscelánea salaconica del Dr. Vicente de Elorduy médico de la villa de Falces, en orden a las dispensas de ayuno para las enfermedades. Escrita por don Amadeo Calderón de Larueba, doctor teólogo, presbítero residente en la Corte.
2. Reparos ocurrentes sobre la disertación del Reverendísimo Padre M. D. F. R. Joséph Antonio Rodríguez, ofrecidos a su Rvda. por que si los juzgare dignos de respuesta los satisfaga. Son tres papeles firmados por fray Domingo de Ribas.
3. Oedipo cathólico o idioma hispano romano escrito por la piedad española a costa de la obediencia ciega sobre el ayuno. Parece autógrafo del Padre Rodríguez.
4. Disertación curiosa sobre si los brutos son puramente máquinas naturales o si tienen alma sensitiva.
5. Disertación teológico-político-legal sobre la injusta frecuencia de las guerras entre los príncipes cristianos.
6. Apéndice sobre los saludables baños de Fitero.
7. Sobre la introducción de la regla de San Benito en España.
8. Dos borradores de dedicatorias al infante de España Don Antonio Jaime y al marqués Don Aníbal Scotti, por el Padre Rodríguez.
9. Los papeles de la Casa de Villahermosa, objeto de este trabajo.
10. Relatos de pleitos de la villa de Ambel. Cfr. mi trabajo *Para la historia social de Aragón. El pleito de la dehesa de Ambel.* Cuadernos de Historia J. Zurita, I, Zaragoza 1951, pp. 142-146.

[2] Sobre las relaciones manuscritas conservadas relativas a los condes de Ribagorza pueden consultarse en MUÑOZ ROMERO, *Diccionario bibliográfico histórico de España*, artículo *Ribagorza*, la mayoría de ellas hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid (mss. núms. 725, 2070, 6428, 7377 y 9374). De algunos de ellos hay relación circunstanciada en los *Discursos de Medallas y antigüedades por Don* MARTÍN DE GURREA Y ARAGÓN, en las notas introductorias del señor MELIDA. Interesan también al asunto del trabajo presente la obra de TOMÁS MUNIESA, *Vida de la V. y Excma. Sra. doña Luisa de Borja y Aragón, condesa de Ribagorza, duquesa de Villahermosa*, Zaragoza, 1691. Otra edición moderna en Madrid, 1876. La obra de JAIME NONELL, *La Santa Duquesa. Vida y virtudes de la venerable y Excma. Sra. Doña Luisa de Borja y Aragón condesa de Ribagorza y duquesa de Villahermosa*, Madrid, 1892; y otra edición en Manresa 1897. Para algún detalle se consultan con provecho FRANCISCO DE GURREA Y ARAGÓN, *Apuntes para la historia del maestre Don Alonso de Aragón* (manuscrito de los duques de Villahermosa); MIGUEL EUGENIO MUÑOZ, *Discurso sobre la grandeza de Luna*; FRANCISCO DE GURREA Y ARAGÓN, *Comentarios de los sucesos de Aragón en los años* 1591 *y* 1592, publicado en Madrid; Marqués de PIDAL, *Historia de las alteraciones de Aragón;* y en general la literatura relativa a estos sucesos políticos de Aragón. Además, papeles sueltos seleccionados en la *Colección Salazar*, de la Academia de la Historia (especialmente el tomo I - 35 y los tomos V - 37 y V - 38).

cillan la ilustre prosapia de la casa Villahermosa cuanto que sirven para explicar el proceder calderoniano de D. Juan Alfonso de Aragón.

En cuanto a la "Historia de los condes de Ribagorza", debida a la pluma de D. Hernando de Aragón, el arzobispo zaragozano, anotaremos que a través de su relato surgen interesantes datos genealógicos, muy a tener en cuenta en la historia de la casa ducal, y que algún autor moderno no vaciló en copiar textualmente, aunque, al parecer, silenciando su procedencia [3].

* * *

Don Juan Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza, hijo primogénito de D. Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa [4], casó en Castilla con la hija del marqués de Villena, D.ª Luisa Pacheco y Cabrera, dama al parecer más principal que honesta [5]. Tal dama se preciaba de muy hermosa, y cuéntase que gustaba hablasen de su belleza hasta sus mismos criados, y más de uno entre ellos encontraba en la empresa indudable complacencia. Estas cuestiones, más propias de la intimidad familiar que de la historia, iban a desempeñar un papel importante: las desavenencias de un ilustre matrimonio serían causa de la perdición del linaje Villahermosa en pleno siglo XVI, y, lo que fué más grave, su maldición alcanzaría al propio reino de Aragón.

Don Juan Alfonso casó con D.ª Luisa hacia 1564 en la villa de Escalona. A la ceremonia de la boda acudieron, entre otros, D. Galcerán de Borja. gran maestre de Montesa, que acompañaba a su sobrino el conde de Ribagorza, y muchas figuras sobresalientes de la nobleza de Aragón y Castilla. El joven matrimonio pasó a residir en los primeros años de su nuevo estado a la ciudad de Toledo, donde hallaron hospedaje en el palacio de los duques de Alburquerque, sito entonces en la plaza de San Juan de la Imperial Ciudad.

La joven condesa de Ribagorza, pese a su nuevo estado y al recato obligado, parece que en Toledo inició una vida algo licenciosa: se dijo que mantenía relaciones amorosas con el caballero toledano D. Pedro de Silva [6], y hasta con un paje de su tío político, el maestre de Montesa, llamado Martín de Castro. Los escándalos debieron cundir, y llegaron

[3] Don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT en su *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española*, tomo III, cap. III (sobre los Villahermosa, casa de Aragón), es uno de ellos. El texto de la historia de los condes de Ribagorza cfr. en nuestro apéndice I.

[4] Don MARTÍN DE ARAGÓN Y GURREA (1525-1581) estuvo casado con doña Luisa de Borja, hermana de San Francisco de Borja, conocida por la santa duquesa de Villahermosa; sobre esta figura cfr. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, op. cit., pp. 438 y 501. De este matrimonio hubo varios hijos: don Juan Alfonso, al que aluden estas notas; don Fernando, don Martín y don Francisco; además, varias hijas. En el primero de ellos renunció don Martín el condado de Ribagorza al rebelársele sus súbditos: cfr. datos en J. M. POU Y MARTÍ, *Los últimos condes de Ribagorza*, Annalecta Sacra Tarraconensia, XI, 1935, p. 78.

[5] Doña Luisa de Cabrera y Pacheco era hija de los marqueses de Villena; hermana de Inés, mujer del conde de Chinchón.

[6] Don Pedro de Silva fué de la devoción de doña Luisa antes de su casamiento; el padre de don Pedro reconvino sin éxito al hijo por su comportamiento.

a oídos del propio duque de Villahermosa, D. Martín de Aragón. Creyendo que su presencia cerca del matrimonio pondría coto a relaciones tan inconvenientes, ordenó al conde de Ribagorza, su hijo, se sirviera venir con su esposa a las tierras de Aragón [7].

Un importante séquito acompañó a la condesa D.ª Luisa hasta su nueva residencia. Venía a su servicio un gentilhombre apellidado Molina, con el título de mayordomo, a quien acompañaba su mujer, llamada Petra Beltrana, y una cuñada, amén de un paje conocido por Peñaranda y un cochero cuyo nombre no consta en los relatos de la época. Todos estos personajes iban a jugar un importante papel en la tragedia que se avecinaba.

Los condes de Ribagorza estuvieron una corta temporada, antes de su definitivo acomodo en Zaragoza, en la finca de Los Fayos. Quiso el destino que en estas circunstancias se prendase de la condesa un caballero llamado D. Martín de Torrellas, famoso por sus galanteos. Pero el duque de Villahermosa, que conocía bien, por información de amigos, la conducta de su nuera en Toledo, y vivía vigilante a su nueva vida en tierras de Aragón, pronto supo de la nueva pasión despertada por D.ª Luisa, y cumpliendo con su deber puso en conocimiento de su hijo los nuevos enredos, con la desgracia inesperada de que D. Juan Alfonso desoyó noticias y admoniciones paternas. Una vez más, conforme a su costumbre, desatendía los consejos del duque y olvidaba la sumisión y respeto que le debía.

El duque, a pesar de los desvíos de su hijo, procuraba velar por la honra del apellido. Las veleidades de D.ª Luisa pasaban de los límites, y pronto quedó patente que el agente mediador de toda la intriga era el mayordomo Molina, quien en el palacio ducal de Zaragoza abría un postigo de la casa hacia el Ebro, que se encontraba cerca de las habitaciones ocupadas por el mayordomo. Con estos antecedentes, el duque de Villahermosa puso en ejecución el siguiente plan: marchó a su palacio de Pedrola, donde requirió la asistencia de dos personas de su más estricta confianza, a las que informó de lo que sucedía, no tanto para pedirles consejo cuanto para que fueran testigos de sus resoluciones ante este caso de honor. Y conforme a los planes trazados en Pedrola, el duque por su parte, y aquellos deudos suyos por otra, se vinieron a la ciudad de Zaragoza, donde se acogieron a hospedajes ocultos. Habían convenido reunirse todas las noches en el palacio del duque, confiados en sorprender *in fraganti* algún devaneo de D.ª Luisa.

El galán, D. Martín de Torrellas, ajeno por completo a estos planes, llegó una noche de aquéllas, acompañado de sus amigos D. Pedro de Alagón, hermano del conde de Sástago, virrey a la sazón, y de D. Luis Zaporta, hasta el postigo del palacio que daba al Ebro, y, sin reparar en

[7] Al parecer, también el marqués de Villena aconsejó al cuñado que fuese a vivir a Aragón llevándose a la esposa; pero don Pedro de Silva siguió a los viajeros disfrazado de lacayo, de cuyos enredos se enteró más tarde el conde de Ribagorza.

la extraña circunstancia de estar abierto y sin guarda, y de que no aparecía por ninguna parte el mayordomo Molina, a quien el duque había cuidado de apartar comisionándole una empresa fuera de la ciudad, se confió a su buena estrella, y, sin recurrir a ninguna otra de las gentes de la casa conocedoras de sus andanzas, con manifiesto olvido de que penetraba en hogar ajeno, y con no santas intenciones, subió hasta los aposentos principales del palacio.

El duque y sus deudos, que aquella noche, como en otras anteriores, estaban sobreaviso, corrieron a cerrar el postigo, una vez que D. Martín de Torrellas había penetrado. El aventurado galán quedó de esta manera acorralado por su espalda, y, sorprendido en su lance amoroso, procuró salir del brete lo mejor que pudo: una ventana que caía al patio contiguo, propiedad de un hornero, le brindó salida en el apuro, y en el camino le siguieron los dos sujetos que lo acompañaban en la aventura. Unos mozos del horno los descubrieron al oír el ruido de su caída, y dieron aviso inmediato a los del palacio ducal. Pese a ello, el galán consiguió escapar del trance: alcanzó su domicilio; pero pocos días después, tras breve enfermedad, unas fiebres lo llevaban al otro mundo.

* * *

Al menos, este trágico lance sirvió para que el conde de Ribagorza abriera los ojos y empezara a dar crédito a las aseveraciones de su padre, el duque, y es lógico pensar que por estas fechas fraguaría su ánimo la resolución de venganza que más tarde llevó a cabo.

Su plan lo inició con fría premeditación. Pretextó la necesidad de marchar a los baños de Fitero, y con este motivo dejó a su mujer, la condesa, en el palacio de Los Fayos con casi toda su casa. Era el mes de septiembre de 1571. Con pretexto de este viaje decidió acercarse a Torrellas, recabando, para que lo acompañasen, la presencia del mayordomo Molina y del cochero, hombres tenidos por buenos para cualquier afrenta. También los acompañaba un gentilhombre llamado Cabañas.

Llegados al castillo de Torrellas, cuyo estado de conservación venía a inspeccionar con vistas a un posible alojamiento de la familia, o al menos éste era el pretexto urdido para esta visita, el conde de Ribagorza, ayudado por otros, cosió a puñaladas al mayordomo Molina, arrojando el cadáver dentro de un pozo. Y sin perder tiempo, al punto del alba, partía para el palacio de Los Fayos, residencia de su mujer, la condesa.

D.ª Luisa Pacheco estaba bien ajena a la suerte que le esperaba. Casi ya no recordaba los sucesos pasados, cuando su marido, haciéndola saltar de la cama y sentándola en un asiento, le ordenó se abriese las venas. De esta manera moriría la infiel esposa [8]. El conde, inmediata-

[8] La condesa debió ser advertida de su destino, pues hizo testamento, aunque no se le permitió otorgarlo ante notario.

mente, despidió de la casa con modos afrentosos a las mujeres de ella, en especial a las dos hermanas Beltranas: una, la viuda del mayordomo Molina, y otra, su hermana; también despidió al cochero y al paje Peñaranda, marchando tras esto a residir a Veruela, en donde se encontraba D. Fernando de Aragón, su hermano [9].

A Veruela le vinieron a visitar D. Luis de Bardají, D. Fernando de Hospital y D. Miguel López, a quienes descubrió la verdad de todo lo sucedido; y aunque quiso echar parte de la culpa a su señor padre, diciendo que sólo había seguido sus consejos, la noticia empezó a extenderse con rapidez. La muerte de dama tan principal no podía permanecer oculta por mucho tiempo, y, para mayor gravedad del caso, el conde había cometido la torpeza de despedir de mala manera precisamente a todos aquellos servidores que hubieran podido ser los testigos de mayor excepción en su descargo.

La noticia de los terribles crímenes llegó a oídos del virrey de Valencia, el conde de Miranda, quien procedió a detener a todos los criados de la condesa Luisa, despedidos en tan mala hora por el conde, y púsolos a buen recaudo en el reino de Valencia.

* * *

En cuanto tuvo noticias el duque de Villahermosa de los crímenes de su hijo, abrumado por estas villanías, envió al conde una fuerte reprimenda por medio de Alcañiz de Borja, un hidalgo de su plena confianza. Le aconsejaba que se retirase a tierras de Ribagorza, alejándose de esta manera lo más posible de la frontera de Castilla y de la justicia de Felipe II. Pronto se confirmaron las sospechas paternas: D. Bernardo de Bolea, vicecanciller de Aragón, notificaba por carta al duque de Villahermosa la conveniencia de buscar salvaguarda para el conde de Ribagorza, y las pocas seguridades que ofrecía su permanencia en tierras de la dominación de Don Felipe II [10]. De esta manera, D. Martín decidió enviar a su hijo a Italia, a la corte de Don Alfonso II, bajo la protección de la casa de Ferrara. Para esta determinación, el padre dictó al hijo una instrucción [11] para su salvación, incitándolo a romper su amistad con D. Luis de Bardají, primo de quien le había afrentado, y cuyo trato decía poco en favor de su honra; le reconvenía a no entablar disputas en su tránsito por tierras de Francia, donde debería pasar como persona privada sin ostentación alguna y eludir muy especialmente todos los lugares donde hubiera guarnición de soldados

[9] Sobre el asesinato en Los Fayos se trata por extenso en cédula de Don Felipe II a Don Juan de Zúñiga, su embajador en Roma, de 7 de noviembre de 1571; Felipe II pidió al pontífice Pío V que obligase a algunos clérigos a declarar cuanto supieran fuera de confesión sobre aquel crimen; pero se denegó la petición. Cfr. datos en el archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, legajo 2, fol. 361-367 y legajo 7, fol. 375.

[10] Los deudos de la condesa, entre ellos el conde de Chinchón, hicieron propia la afrenta del asesinato y marcharon a Italia con ánimo de hacer acto de presencia en la corte de Alfonso II en Ferrara.

[11] Cfr. su texto en el apéndice núm. II.

españoles; en Toulousse hallaría buena acogida y protección en casa de Gombaldo de Guaras, y en todo momento debía manifestar sus respetos hacia la majestad de Don Felipe II.

Este programa paterno lo cumplió en principio el conde de Ribagorza. En Toulousse, efectivamente, se avistó con Gombaldo de Guaras, quien lo proveyó de cuanto necesitaba; pero a partir de este momento olvidó todos los prudentes avisos del padre, y mantuvo vida ostentosa, hasta fletar un navío que lo llevase por el Mediterráneo hacia su destino italiano. Olvidaba locamente los muchos enviados que Don Felipe II había puesto tras su pista, dispuestos a prenderlo en nombre del rey.

Como al conde de Ribagorza se le antojase visitar Génova antes de su marcha a Ferrara, uno de los comisionados del rey de España, de nombre Carvajal, logró detener al conde acusado de asesinato. Ya en manos de ministros del rey, fué conducido a Milán. Era gobernador de la plaza D. Luis de Zúñiga y Requeséns, comendador mayor de Castilla, quien, sin ninguna consideración para el linaje del de Ribagorza, le dió mal trato de palabra y lo confinó en la fortaleza milanesa. En medio de su desgracia acertó a suscitar la compasión de D.ª Ana María de Guzmán, esposa del alcaide de la fortaleza, D. Alvaro de Sande, y esta circunstancia aminoró los rigores de su prisión.

* * *

En tanto, en tierras de España culpaban los más al propio duque de Villahermosa de lo sucedido por no haber sabido apartar al hijo de tan enojosos asuntos. Se hacían eco de esta opinión, entre otros personajes de nota, el cuñado del duque, D. Galcerán de Borja, gran maestre de Montesa; el príncipe Francisco de Borja, y hasta el propio duque de Ferrara. El duque de Villahermosa procuraba excusar su conducta, y escribía a unos y a otros dando cuenta de los avisos e instrucciones que en su tiempo hizo al hijo, y demostrando cómo este desgraciado conde de Ribagorza había obrado siempre en contra de cuanto se le recomendaba.

Las circunstancias no eran para pasar el tiempo en lamentaciones y excusas, que poco fruto daban; había que actuar en favor del preso, y, a este fin, el duque recurrió a un ambicioso plan para liberación del hijo. Contaba para ello con persona que en otro tiempo ya había servido al conde de Ribagorza, y que se mostraba dispuesta a marchar hasta Milán en socorro de su antiguo señor: se apellidaba Palacio, padre de otro Palacio que murió prematuramente en casa del duque de Villahermosa bajo un pistoletazo que le propinó un tal Vélez, criado del duque D. Martín. Este Palacio excedía en valor lo mucho que andaba corto en prudencia. Así, presumió de la empresa que se aprestaba a cumplir, hasta caer en manos de enemigos de los Villahermosa. Sometido a tormento, confesó cuanto se proponía y terminó su malhadada aventura descuartizado y arrastrado de la cola de un caballo.

La desgraciada suerte de Palacio apesadumbró más al duque D. Martín, que no sabía qué partido tomar; pero, al fin, decidió recurrir a una de las personas de su mayor confianza: D. Jaime Jiménez de Ayerbe, racionero que fué de Tauste y de la Seo de Zaragoza. Era persona que había dado pruebas anteriormente de su pericia para empresas difíciles. En una ocasión había conseguido el rescate de Miguel García, secretario del arzobispo de Zaragoza, D. Hernando de Aragón, confinado en presidio; en otra, había salvado de trance análogo a García de Arce, que pasaba por asesino de Jorge de Montemayor. Persona experimentada en lances de gran riesgo, era la más indicada para los planes del duque de Villahermosa.

Para rodear la empresa de las mayores garantías de éxito, urdió una estratagema en la que se perdería la pista y los propósitos de su comisionado. Combinó sus planes de modo que un tal Miguel Palao, contador del duque, se presentase por encargo de éste en determinado día en la localidad donde residía Jiménez de Ayerbe, al que prendería en medio de la plaza pública, o, al menos, ofrecería por esta empresa cincuenta escudos al que la efectuase. El confusionismo brotaría, y Jiménez de Ayerbe huiría de la localidad aparentemente perseguido por la justicia. En verdad se acogería secretamente al palacio ducal de Pedrola, donde el duque le daría las instrucciones oportunas para su empresa.

Tal como se había previsto, el día de Todos los Santos de 1572 Jiménez de Ayerbe huía de su residencia, acosado por oficiales reales. Acogido a la iglesia, de allí partió para el palacio ducal, no sin propalar antes que la causa de su persecución y huída era la imposibilidad de satisfacer numerosas deudas que había contraído. Desde el palacio de Pedrola, acompañado por el contador ducal Miguel Palao, llegó a Zaragoza para proveerse de caballos; poco después partía para Barcelona, mientras Palao difundía entre los amigos del viajero la especie de que había huído a Sevilla, y que él había quedado comisionado para ir arreglando sus deudas.

De esta manera quedó en secreto su marcha a Barcelona. En esta ciudad se puso al habla con un criado de D. Tomás de Borja, que después sería arzobispo de Zaragoza, encargado de velar por el asunto del conde de Ribagorza cerca de las gentes del ducado de Milán. Aquel criado notificó a Jiménez de Ayerbe las penalidades que padecía el conde D. Juan Alfonso en la prisión, y le mostró unas cartas que había traído del hijo para su padre, en las que pedía muchas cosas de las que sentía gran necesidad; supo también por este conducto Jiménez de Ayerbe la estrecha vigilancia que había por todas partes contra posibles emisarios del duque de Villahermosa.

Para mayor dificultad de la empresa, aquel invierno de 1572 fué uno de los más crudos del siglo: el río Ebro se heló, y el mar estaba tan alborotado que el emisario pensó era mejor realizar por Francia su proyectado viaje a tierras italianas. Se proponía visitar primero Ferrara, pues el duque Alfonso II había iniciado ya ciertas diligencias en favor del conde de Ribagorza. La esposa del duque había escrito a su hermano

el emperador para que éste interceciera cerca de Don Felipe II en favor del preso. Y cuando Jiménez de Ayerbe llegó a Ferrara, el duque renovó una vez más su excelente disposición de ánimo en favor de la casa de Villahermosa. Esta entrevista sirvió para aclarar algún malentendido del duque de Ferrara, pues estaba en la creencia de que el duque de Villahermosa no había advertido a tiempo y en forma a su hijo de los peligros que lo acechaban manteniéndose en aquella tortuosa línea de conducta. Grande fué su alegría al conocer que, por el contrario, el padre había advertido severamente al hijo, y que éste, por su propia cuenta, había actuado al margen de las instrucciones paternas.

El de Ferrara, de acuerdo con los planes que abrigaba Jiménez de Ayerbe, sugirió a éste partiera a Milán bajo disfraz religioso, y con hábito de lego franciscano llegó sin novedad a su destino, acompañado de un par de criados y sus caballerías. El supuesto lego halló acogida en el convento de los PP. Franciscanos, donde entabló relaciones con el Padre Gregorio, confesor precisamente del conde prisionero. Por él supo de su situación: incomunicado de todos, salvo del confesor; cargado de hierros e ignorante hasta de que sus deudos se preocupasen de su triste suerte.

La soledad había hecho mella en el ánimo del conde de Ribagorza. Bien recordaba los antiguos consejos de su padre, que en mala hora desoyó, y sus pronósticos de que perdería vida y honra por desobedecer sus instrucciones. El recuerdo de su mayordomo Molina, y en especial el de su mujer, los dos fantasmas trágicos de su vida, debían torturar su conciencia. Sólo el Padre Gregorio debía llevar ánimos al preso, y la esposa del gobernador de la fortaleza, D.ª Ana María de Guzmán, compadecida de su infortunio, influía también para que las visitas del franciscano a la celda menudeasen.

El mensajero del duque de Villahermosa permaneció escondido algunos días en la celda del Padre Gregorio, y éste se avino a mediar entre aquél y el prisionero. Fué quien llevó al de Ribagorza la instrucción particular de su padre, donde éste le ponía en antecedentes del estado de su asunto, le descubría la enemistad de los que antes se preciaron de amigos suyos, las declaraciones contra su persona y algún pormenor [12]. Por la instrucción conocemos los cargos principales contra el de Ribagorza: intento frustrado de asesinar a su padre; asesinato consumado en las personas del mayordomo Molina y en la de su esposa, la condesa. Contra el conde habían declarado: D. Luis de Bardají, D. Hernando de Hospital y D. Miguel López —estos últimos comprados por mil sueldos cada uno—; además, Petra Beltrana y su hermana; el paje Peñaranda, el cochero y, sobre todo, Martín de Castro, paje de D. Galcerán de Borja, maestre de Montesa, y que había tenido el cinismo de indicar cómo había deshonrado al conde de Ribagorza en la persona de su difunta mujer, extremo que las hermanas Beltranas

[12] Cfr. su texto en el apéndice núm. III.

testificaban haberlo contemplado con sus propios ojos. Parecía clara la falsedad de los testigos, pero los falsarios confiaban que el conde de Ribagorza confesaría como verdaderas todas estas imputaciones ante la promesa de que le respetasen la vida; y con todo, en el ánimo de Don Felipe II y de su virrey en Milán pesaban mucho.

Terminada la parte secreta de su embajada, el mensajero del duque de Villahermosa se dió a conocer públicamente, y entregó al gobernador del castillo de Milán una carta que le traía, y que fué muy bien acogida. También se aseguró la buena voluntad del secretario del gobernador mediante la entrega de cuatrocientos ducados de oro, a la vez que concedía otros diez a un gran abogado apellidado Salvatorino para que se cuidara de esta causa, caso de que se llegara a sustanciar en Milán. Entregó también a este abogado una alegación redactada en Zaragoza en defensa del conde de Ribagorza, cuyo fundamento jurídico se apoyaba en la observancia del reino de Aragón *nobiles de consuetudine regni.*

En este estado de cosas, el mensajero del duque de Villahermosa supo que alguien había comunicado al gobernador las particularidades de sus primeros pasos y estancia secreta en Milán, antes de haberse dado a conocer, y cómo se había ocultado bajo el hábito de lego franciscano. Se cumplía una vez más el adagio de que donde hay españoles, éstos adivinan hasta los pensamientos. Así, que al mensajero no le quedó otro remedio que volverse a ocultar, y durante la noche volvió de nuevo sus pasos hacia Ferrara con las caballerías que le trajeran antes desde Zaragoza. Poco después, puesto ya a salvo, el mismo duque de Ferrara le facilitó el camino hacia Aragón.

En tanto llegó a España, procedente de Milán, D. Juan Bautista de Oria con objeto de exponer a Don Felipe II el caso del conde de Ribagorza. Por el mismo tiempo, los deudos de la condesa asesinada se habían reunido en Peñaranda para tratar también del asunto, y, fruto de unas y otras gestiones, el de Oria recibió la comisión real de regresar al ducado de Milán para traer de allí, convenientemente custodiada, la persona del conde de Ribagorza. Los sucesos se precipitaron: el de Ribagorza, bajo la vigilancia de Oria, llegaba a Cartagena, de donde lo trasladaron a Chinchón para que reposara durante unos días de las penalidades de la travesía; pero a poco era reducido a prisión en la fortaleza de Torrejón de Velasco, en posesión del conde de Miranda, y en 6 de noviembre de 1573 era agarrotado en la plaza de Torrejón. Su cuerpo exánime abandonaba la prisión dentro de humilde ataúd, poniéndose así lúgubre y oscuro final a la desgraciada historia del conde D. Juan Alonso de Ribagorza [13].

* * *

[13] El conde fué defendido recurriendo a los gravísimos cargos que pesaron contra su mujer; pese a lo cual fué condenado a garrote, mientras a tres de sus criados los quemaban en Madrid. Sobre la muerte del conde don Juan Alfonso de Ribagorza, cfr. la carta del prior D. Hernando de Toledo, virrey de Cataluña, a D. Juan de Zúñiga, embajador de España en

Los relatos de la época no vacilan en atribuir la causa de todos estos males, más que a la poca disposición del conde, a los desenfrenos de su esposa, D.ª Luisa. Sobre la deshonestidad de ésta circularon, entre otros muchos relatos, el del paje del propio conde de Ribagorza, llamado Luis Ortiz, hombre hidalgo que más adelante fué jurado de Tauste. Según su declaración, había traído para servicio del nuevo matrimonio al criado Molina y a su mujer, Petra Beltrana, de la que el paje Ortiz estaba enamorado. Aquellos amores llegaron a conocimiento de la condesa D.ª Luisa, que se solazaba, al decir de Ortiz, con las noticias que de ellos recibía; no dudaba en advertir al paje Ortiz los días en que se ausentaba por cualquier motivo el mayordomo Molina, y, a cambio de estos informes, le preguntaba con la mayor naturalidad pormenores sobre los favores que la adúltera Beltrana le dispensaba[14].

Los lamentables sucesos y trágico final del conde de Ribagorza los sobrellevó con resignado silencio su padre, el duque D. Martín. No habló palabra alguna sobre el malhadado hijo, y aun procuró aparentar poca tristeza. En todo lo relativo al particular se comportó con extraordinaria presencia de ánimo. El mismo Jiménez de Ayerbe atestiguó, entre otras anécdotas, una harto elocuente en relación con los gastos producidos por las gestiones llevadas a cabo en Milán. Como Jiménez de Ayerbe en cierta ocasión fuera a Tauste para visitar a su familia, a la que hacía tiempo no veía, pasó por el palacio ducal de Pedrola, y encontrándose presente Palao, contador del duque, rogó a éste que se sirviera examinar los gastos realizados con motivo de las jornadas de Milán; al presentarlas Jiménez de Ayerbe, como Palao se adelantase a examinarlas, el de Villahermosa, tranquilamente, alargó las manos sobre ellas, y, rasgándolas en diminutos pedazos, replicó a su contador que no entendería aquellas cuentas.

* * *

Algún otro hijo de D. Martín ocasionó disgustos también a su señor padre: el tercero de ellos, D. Martín, dió cuidados y preocupaciones también de índole amorosa. Vivía en Madrid, en casa de su tío don Galcerán de Borja, gran maestre de Montesa, hermano de

Roma, que dice así: "Al pobre conde de Ribagorza lo justiciaron en la plaza de Torrejón de Velasco; dicen que salió descalzo y descubierta la cabeza, con una cadena al pie y soga a la garganta y que murió muy cristianamente pidiendo perdón a todos y señaladamente a su mujer, de los falsos testimonios que le levantó: dieronle garrote y decía el pregón que por el pecado nefando, por lo cual y ser cómplices con él, quemaron después en Madrid a tres criados suyos." La carta está fechada en Barcelona, a 23-XI-1573: se conserva en el Archivo de la Embajada de España en Roma.

[14] La relación de estas deshonestas declaraciones de Luis Ortiz llega a extremos de este jaez: cuenta que la condesa le llamaba por la mañana y todavía sin levantarse de la cama le preguntaba cuantas veces había hecho c... (sic en el testimonio) a Molina en aquella noche, o en otras ocasiones decíale la condesa: "Ven acá: allégateme, no tengas miedo; apriétame y dame un abrazo"; a cuyo requerimiento, cuenta el paje, jamás osó acceder. En otras ocasiones le mostraba sus piernas diciéndole: "Por vida tuya: ¿tiene tan buenas piernas la Beltrana? Tócalas sin miedo"; y otros detalles más que ofenden demasiado consignarlos por escrito.

D.ª Luisa de Borja, madre del joven, y prendado de una dama obtuvo de ella, al parecer, prendas tales, que cuando por alguna causa decidió abandonarla, la dama se querelló contra D. Martín, y éste paró en cárceles.

Como en aquellos tiempos estaba en privanza de Don Felipe II su secretario Antonio Pérez, y éste se sintiese afectado por tanta desgracia familiar que se cernía sobre los Villahermosa, movido por razones de afecto al linaje aragonés decidió defender la causa del joven D. Martín, logrando sacarlo al fin de su prisión bajo garantía. Este favor de Antonio Pérez fué causa del profundo agradecimiento del duque de Villahermosa, por lo que tiempos después, asesinado el secretario Escobedo, Antonio Pérez recurrió a D. Martín de Gurrea en demanda de dos hidalgos en quienes confiarse si las circunstancias lo pedían. El duque encargó tal misión a mosén Jiménez de Ayerbe, el racionero de Tauste y de la Seo de Zaragoza, comisionado, además, del Santo Oficio, quien, a su vez, hizo remisión del cometido cerca de Antonio Pérez a su sobrino Tomás Rueda y a un deudo suyo llamado Cristóbal Frontín. Por un momento, la ayuda de los Villahermosa no sirvió a Antonio Pérez; pero fugado a Aragón y acogido al privilegio de la manifestación, ambos personajes lo visitaron, y, en parte, ello contribuyó a la ruina de la familia Villahermosa ante Felipe II.

APENDICE I

Traslado del origen de los condes de Ribagorza y duques de Villahermosa, copiado del que dejó de su mano el arzobispo don Hernando de Aragón, de Zaragoza

Origen de los condes de Ribagorza y duques de Villahermosa:

"El rey Don Juan de Navarra y segundo de tal nombre, estando en su villa de Medina del Campo, y otros, oí decir en Olmedo, también villa suya, siendo viudo de la reina doña Blanca, su primera mujer, hubo en una doncella llamada Leonor de Escobar, muy hermosa y virtuosa, hija de un escudero e hidalgo llamado Juan de Escobar, a don Alonso de Aragón, que llamaron el gran bastardo; al cual dió después el condado de Ribagorza, y años después fué electo maestre de Calatrava, y después duque de Villahermosa. El rey lo hizo caballero, y, al tiempo que le dió los pendones, le dió el rey Don Juan de Castilla apellido y armas. Son éstas: un escudo partido en cuartel; en la mano derecha, un castillo de oro en campo colorado, y al otro, en contrario, en la parte baja, un león morado en campo blanco, y en los otros dos cuarteles, los bastones o barras de Aragón, que son de Cataluña, y son cuatro colorados en campo de oro; y así no sé cómo se traen las Sicilias. Y por cuanto no era legítimo, una banda atravesada por los cuarteles del castillo abajo y el león, con los colores del rey su padre de la librea o cuarteles que eran azul, blanca y colorada.

Este fué esforzado caballero: venció diez batallas, comprehensas éstas hasta el número de treinta y tres reencuentros; e hizo reinar a su padre en Aragón y a su hermano el rey don Fernando en Castilla.

Fué vencido de la carne y así habiendo habido hijos bastardos y a don Juan natural, se enamoró de una dama de la reina que se decía Leonor de Soto, hija de Juan de Soto, repostero mayor del rey don Hernando su hermano y de doña María de Portugal; Juan de Soto era de Burgos. Y se casó con dicha doña Leonor, renunciando el maestrazgo de Calatrava: entonces el rey católico su hermano le dió el título de duque de Villahermosa, que de conde de Ribagorza antes lo tenía.

De esta doña Leonor de Soto hubo don Alonso tres hijos: don Hernando que murió niño y le bautizó el rey católico, y don Alonso de Aragón que sucedió a su padre, doña Marina que casó con Roberto de Sanseverino príncipe de Salerno. Fueron los desposorios en las casas que hoy tiene Juan de Vera que eran de su madre la duquesa. Esta princesa de Salerno hubo un hijo que fué príncipe de Salerno y el emperador Carlos V por pasarse a Francia le quitó el principado de Salerno y en España le tomó el ducado de Villahermosa que había heredado por su madre doña Marina, por muerte de don Alonso de Aragón, duque de Villahermosa, que murió en Valladolid el año 1512 y sin hijos legítimos, sino una hija bastarda que hubo en el año 1507 en Nápoles en una dama principal de la reina de Nápoles. La hija se llamó doña Leonor, muy linda dama, y fué traída en España; y estando en casa del conde de Aranda don Miguel de Urrea, se dijo le dió un cartel de casarse con ella, y hubo un hijo que se llamó don Tristán de Urrea; y le tomó después el cartel y se casó con doña Juana de Toledo en quien hubo al conde de Aranda don Juan de Urrea. El dicho duque don Alonso no teniendo hijos, dejó el ducado de Villahermosa a su hermana doña Marina de Aragón, princesa de Salerno, que si falleciese sin sucesión de los hijos viniese y heredase el ducado de Villahermosa don Alonso de Aragón conde de Ribagorza sobrino suyo, hijo de su hermano natural don Juan que era duque de Luna y castellán de Amposta.

El primer hijo natural del duque don Alonso fué don Juan de Aragón, primero conde de Ribagorza y después duque de Luna. Pongo primero los hijos legítimos. Siendo dado a la carne hubo este hijo en María de Jonquer, labradora de un mas en el Ampurdán cerca de Gerona que llaman Jonquer. No sé si hubo otro hijo. Conocí bien a doña Leonor, condesa de Albaida, que su hermano y ella se querían mucho y yo los ví en Barcelona yendo con el arzobispo don Alonso; que vivía ella cerca de Junqueras; que tenía unas hijas monjas. Esta condesa fué malcasada de su marido y se retiró con el hermano y está enterrada con él en Montserrat; por esto pienso que eran hermanos de padre y madre.

También hubo otros hijos, siendo maestre y antes que se casase, bastardos en una judía que vivía en los callizos de Santa Catalina de Zaragoza, que se decía Estenga Coneso y convertida se llamó doña María de Aragón y la maestresa por ser del maestre.

De esta hubo a don Alonso de Aragón que fué arzobispo de Tarragona y murió el año 1514: fué primero obispo de Tortosa; y a don Hernando de Aragón, prior de Cataluña; y a doña María, que fué monja y abadesa de San Clemente de Toledo. Estos creo que hicieron de iglesia por ser de esta mala raza, aunque el prior don Hernando tuvo otro hijo que también se llamó don Hernando. Este tuvo dos hijos que oí decir que los tuvo en una prima hermana suya. De estos el uno, dicho don Hernando, oí decir que murió en Pedrola de una escalabradura que le dió Bardají, un criado del vizconde de Eud. El otro se llamó don Juan que ví en hábito de clérigo, abad de (.....) que esta abadía tuvo el deán de Viena. Tuvo más el duque don Alonso en vida de su mujer un hijo que se llamó don Enrique; fué abad de la O y después electo obispo de Chefalo; húbolo en doña Catalina Maldonado de Salamanca.

El dicho don Alonso duque de Villahermosa, como arriba dije, tuvo por hijo primogénito natural a don Juan de Aragón, en la catalana, que primero fué conde de Ribagorza. Hízole el rey don Juan su abuelo ,por los muchos servicios que el duque su padre don Alonso de Villahermosa le había hecho, y el rey Católico por lo mucho que se lo había encomendado el rey su padre por su padre. Lo casó con María López de Gurrea hija del gobernador y de doña Aldonza de Torrellas señora de Pedrola y de la baronía de Torrellas; en la cual su mujer hubo a don Alonso de Aragón, al cual siendo de catorce años le dejó, muerta su mujer

María López de Gurrea, el gobierno y la renta de la baronía de Pedrola y Torrellas; y en actos de la tierra y en capítulos matrimoniales se había de llamar don Alonso de Gurrea y Torrellas, primero que Aragón, y sus descendientes.

Este don Juan de Aragón fué castellán de Amposta. Nunca más se casó. Tuvo un hijo bastardo en mujer de poco que se llamó don Juan de Aragón y fué castellán como el que se lo resignó; y tuvo una hija bastarda también de mujer de poca condición que se llamó doña Juana de Aragón: casó con don Francisco de la Caballería, el cual era hijo de micer Alonso de la Caballería, vicecanciller del rey Católico don Hernando; hay hijos de ella.

El año 1512, el rey Católico don Hernando le dió el título de duque de Luna a este don Juan de Aragón, conde de Ribagorza, y a su hijo don Alonso de Aragón, conde de Ribagorza. Este duque de Luna murió en Monzón año 1528 y llevado a enterrar en Montserrat en su sepultura que en vida hizo; y tenía más de setenta años cuando murió.

Don Alonso de Aragón, conde de Ribagorza, hecho el año 1512, como tengo dicho, aquél año 1512 estaba ya casado con doña Isabel de Cardona, hermana del duque de Cardona; y tenía en ella este año cinco hijas, doña Aldonza la mayor que después casó con el vizconde de Ebol, y doña Isabel segunda que casó con don Gonzalo Paternoy, y otra con el barón de Eril: de estas tres quedó sucesión. Otra desposada con don Juan de Torrellas que murió sin hijos. La postrera, doña Juana de Aragón, que fué muchos años abadesa de santa Catalina de Zaragoza; y su madre de éstas murió el año 1512. Y luego se casó con doña Isabel de Espés hija de don Ramón de Espés y de doña Isabel Fabra, y sin hijos dentro del año se le murió; y el año 1514 en Valladolid se casó con doña Ana Sarmiento, hija de doña María de Ulloa y del conde de Salinas. En ésta hubo también muchas hijas, que de ellas casó y de ellas murieron doncellas y dos damas de las reinas. Hubo sólo un hijo que le costó hartas romerías que le llamó don Martín de Aragón, que lo hubo que se fué a San Martín de Huesca y de allí se empreñó. Este conde fué a Roma el año del jubileo que fué el año 1550 y vuelto en Zaragoza murió en agosto dicho año 1550 y fué llevado y enterrado en Pedrola. Murió de edad de sesenta y tres años.

Don Martín de Aragón se casó viviendo el conde su padre el año 1540 con doña Luisa de Borja y Aragón hija del duque don Juan de Borja y doña Juana de Aragón su mujer, y era la cuarta hija, que las tres monjas las puso, y por eso la duquesa de Medinasidonia doña Ana de Aragón su tía, la crió y le dió de dote treinta mil dineros que el padre ni sus hermanos no le dieron nada sino que le hicieron renunciar la legítima. Tenía ya hijos cuando murió su padre; y el año 1551 porque no pidió al rey la investidura del condado y con tratarse algo recio en querer hacer justicia Arein un lugar se le levantó y los demás se le alborotaron, diciendo que eran del rey, de modo que el año 1552 el baile de Aragón fué al condado y tomó la posesión por el rey de él; y así le fué forzado de ir a Flandes y servir allá en las guerras; y allí el rey el año 1557 viendo sus servicios y que por estar el príncipe de Salerno en Francia le había tomado el ducado de Villahermosa, como atrás dije, que el duque don Alonso II que murió en Valladolid lo había vinculado a don Alonso de Aragón, padre de este don Martín y a sus hijos y que el príncipe de Salerno, hijo de aquella hermana, no tenía en la princesa su mujer ahora ni esperanza nunca de haberlos por tener edad y estar en España, y que muerto el príncipe, de justicia había de venir el ducado a este don Martín de Aragón por estar vinculado, el rey por la traición no podía usar más del usufructo por vida del príncipe; y así este usufructo y el título de duque se le dió en agosto de 1558. Con procura suya que tomó la posesión del ducado. Entonces tenía ya cuatro hijos varones, don Juan, don Hernando, don Martín y don Francisco de Aragón y tres hijas, doña Ana, doña María y doña Inés, las cuales están monjas profesas en Santa Inés de Zaragoza."

APENDICE II

Copia de la instrucción que dió el duque de Villahermosa al conde su hijo

"Hijo: Plegue a Dios que esta instrucción habiéndola menester tan de veras, la creais con más crédito que hasta aquí le habéis dado a vuestro padre, y si las necesidades en que os habéis visto y las que ha mi casa no bastan para vuestro desengaño, baste la misericordia de Dios.

Lo primero que vais a peregrinación tan larga y de diversas gentes y por tierra tan viciosa: poned a nuestro Señor delante de vuestros ojos y su fe católica y la obediencia a la Iglesia Romana cabeza de la iglesia militante en la tierra, y aquella seguid sin poncios en disputa ni plática de otra cosa alguna, acordandoos de esta verdad y que a Dios lo prometisteis en vuestro bautismo y de vuestros abuelos y pasados.

Viendo diversas tierras y gentes se os ofrecerán ver muchas licencias de vidas en todo género de vicios: acordaos cuán breve es la vida y de quienes venís y cuanto es de temer la infamia que amancilla para siempre y comenzad a temer pues en tantos peligros os ha puesto el seguir desordenadamente vuestra voluntad, y de aquí vereis en lo que os podrá poner en seguir a rienda suelta como hasta aquí. Pues veis en lo que os han puesto los levantamientos de una mujercilla como la vuestra y la pasión de vuestros enemigos y como quieren saldar su yerro con cargaroslo.

Dejad estas amistades tan estrechas que tomais y estas aficiones que tanto os han dañado y haced libro de nuevo. Mirad que vais a tierra donde con sobra de ellas os pondrán más carga que en la que habeis vivido y no os contenteis con que solo Dios sabe vuestra verdad sino que vivais de manera que carecereis de toda sospecha.

Y en particular os mando so pena de mi maldición que alceis la mano de vuestra amistad que teneis con don Luis de Bardají, porque donde yo entendiera que la teneis alzaré la mano de proveeros; y no digo esto porque yo entienda que sea mala, sino porque os hacen la guerra con ella.

Yo siento en el alma que vuestro camino haya de ser por Francia, pero no se puede pasar por otro camino y más me pesa que vuestra salud no dé lugar para poderlo pasar sin haberos de tener forzado hasta que la primavera caliente ya. Vuestro camino será Tolosa en la cual procurareis de rehacer vuestra salud con buen regimiento y orden, avisándome siempre de ella, pues habré comodidad; y en estando reforzado caminareis vuestro camino a alguna tierra libre de las que no están sujetas al rey nuestro señor por no desacatarle y que no sean de sus enemigos; y estas, pues las podreis ver, escogereis la más de vuestro gusto, tratandoos de persona privada en ella. Porque con esto os quitareis de obligación y gastos y pues ni vos ni yo no los podemos sostener, de lo que me pesa; y en estas no contar vuestras desventuras, antes quiero que digais que por disgustos entre mí y vos os habeis ido; y en toda parte hablad con el respeto y acatamiento del rey nuestro señor, que debeis y sabeis que es justo, guardándoos de topar con ningún ministro suyo que tenga su jurisdicción, aunque sea el cardenal de Granvela, porque pueden tener orden de prender vuestra persona y traerla a Castilla a poder de vuestros enemigos, de los cuales vivid siempre con recato, porque con pocos ducados pueden hacer juegos y no con el descuido que acostumbrais. Y esto os protesto delante de Dios porque aquí si quisieran más vuestra vida que vuestra honra habeis dado mucha avinintenza para salir de sus intenciones.

A todos decid que vuestro descontento y mío ha sido por muchas deudas vuestras, y porque muerta vuestra mujer me habeis cargado de más obligaciones, y que yo no las he querido pagar y que por esto os habeis ausentado hasta que se re-

medie, y que las otras cosas que se dirán son falsedad; porque esto parecerá muy bien aun a los que sepan la verdad y lo demás muy mal. Siempre que vayais en Suiza no pasad por las tierras de su Majestad y de los duques de Saboya o Mantua o Urbino, porque estos traen gran cuenta de contentarle y se podrían descuidar. A Milán ni a Nápoles no acosteis ni a donde haya guarnición de españoles porque conocen la gente y por quinientos ducados podían hacer cualquier cosa que quisieren por haber poco que fiar en los hombres.

Es menester mudar la condición y mohatras; lo uno porque no hay hacienda y lo otro porque sobran los techos y lo poco que hay es menester para vivir con salud y con enfermedad; el comprar niñerías ni joyicas ni arquillas y todas esas cosas es menester que cese y que todo esto quede a un cabo; y si antes hubiera quedado no hubiera dañado.

Con la salud se traiga cuidado y particularmente con guardar de mujeres y muy particular por ahora pues veis las orejas al lobo. Probad de hoy más a querer bien a los que os fueren a la mano en gastos y cosas voluntarias, acordándoos del mal que os ha hecho el seguir lo contrario.

Si otra compañía de la que llevais se os ajunta, tratadla bien; porque a mas que así lo debeis de hacer, lo habreis menester; y tras esto es cierto que el día que de España salieredes enviaré persona que hasta entenderlo os estará donde estuviereredes para saber cómo os tratais.

A Ribagorza llegareis sin decir a hombre vivo que quereis quedar ni pasar, mas que habeis querido por vuestras deudas ausentaros y de conocer la vivienda de aquella tierra; y si os agrada, quedaros sin entender en cosa de gobierno. Y mirad cuanto os encargo que al mismo don Juan de Bardají vos ni su hijo no le digais nada, que allí os escribiré habiendo perquerido lo que se ha de hacer. Y podreis os salir de Benabarre con decir que os is a ver a Roda, y de allí a Roda y de allí a Obarra donde avisareis con cartas que yo os enviaré a las personas que bajarán de Benasque y de ahí dareis con vos en Tolosa que yo perquendré a Gombal de Guaras, que es amigo mío, para que os dé por meses vuestro ordinario y tras ordinario vos acomode en una casa de católico donde con menor costa podreis tener vuestro servicio y que os calle y cubra vuestra calidad y podreis mudar nombre y el de vuestros criados.

Muchas cosas había que os decir pero no basta papel ni tiempo y sobra necesidad tanta que no puede hacer un hombre lo que quiere. Cobra esfuerzo y coraje y haceos a malas noches y malos días, pues, revencida esta furia, su majestad se acordará de vuestra razón y curará con otros muchos, y acá el maestre y yo nos descatañaremos y siempre os avisaremos. Y con esta ausencia quebrará la ira del rey y descorazonarán vuestros enemigos; vuestros acreedores se han de rendir y daros espera y plazos los que querremos, y con buscaros acá casamiento que os esté bien se remediará todo, si vos os gobernareis prudentemente y sois nuevo hombre como lo habeis menester."

APENDICE III

Carta del duque don Martín de Aragón a su hijo don Juan de Aragón conde de Ribagorza

"Hijo: Si algún alivio puede haber a la pena con que me habeis puesto, fuéralo el aviso que tuve de vuestra prisión y trabajo de todos. Recibí la de los 14 de agosto, 1 de octubre y aun pareció fresca según las dificultades que se han puesto y ofrecido. ¡Alabado sea Dios que a tal término os ha deseado correr! Cierto si humanidad de hombre os queda es razón que sintais mi dolor mas que vuestro trabajo, pues nunca pensé sino el salvaros y curar vuestros errores, y vos en lo

contrario, no creyendome como padre y cristiano y caballero, ni fiandoos de mí. No digo esto por lastimaros, que estando como os veo, ánimo y valor os deseo, y mi sangre pondré por remediaros y daros cobro: solo lo digo para acordaros lo que os cuesta no haberme creido para que en este terrible trabajo lo hagais, que solo en Dios y en vos y en vuestra verdad está el ayudaros. Es tanto menester como veis habiendo puesto vida y honra en poder de enemigos: la vida no es nada; en respecto a la honra que cada día la ponemos a peligro de una cornada o por seguridad en la de un doler. Si esta desventura os acaesciera siguiendo mi orden ahorraredes el dolor que ahora os da no haberlo hecho. Que esto sea así que no la seguisteis las copias lo muestran, y todos lo dicen; y vuestros tíos lo testifican y el camino lo muestra; y claro se ve os gobernasteis por testa, y esto vide por las que del camino me escribisteis. Tuve esto por hecho y luego lo lloré, que fué misericordia de Dios para que no llegase todo junto. Quisiera como decís que os prendieran como ave y no como animal muy pesado que se entregó atadas las manos; en fin, callo por no lastimaros ni lastimarme: solo que hubo más peligro en no llevar mis instrucciones por no leerlas que porque no os las dieran, que de eso holgara cierto; para vos convino que no viesen cuan al revés lo haciades. Quisiera aconsolaros con decir alguna verdad en templanza del rigor que me decís. Tened por cierto harán con vos cuanto os pudieren imaginar; y decir otra sería comenzar a engañar, que nunca lo usé: oh qué poco me ha valido y validoos esta verdad. El traeros a España sed cierto; y a la parte que más nos pese y afrente; y plegue a Dios no esteis en el camino. Es cierto que vuestros enemigos saben y los cubren los desastres de vuestra mujercilla con las maldades que os imponen: hánlos guiado muy bien y están preparados y creen de vos que los confesareis a su gusto. Y para esto ninguna promesa ni seguridad os dejarán de dar. El cumplirosla será quitaros honra y vida. Morid por ella y por vuestra verdad, pues así como así os la quitarán si pueden más presto amancillando a todos. Acordaos de vuestros abuelos, y que en esta casa ni hubo hombre vil ni afrentado, ni creo de vos le dareis tal principio; y así me da ya contento si este nombre puede haber para mí veros don ánimo para todo; y para esto aprovecheos de las armas que hasta ahora tan dañosas os han sido: en esto os serán útiles. Sedme hijo en esta constancia ya que en leal no me habeis sido, sino cruel enemigo; y con hacer esto perdono lo pasado. Estos esperan fundados en que sois sin ánimo y que direis lo que no hicisteis y esta artimaña Dios ha que la usan con vos sin haberme valido cuanto hice por quitaros la amistad de don Luisito, tan afrentosa siendo primo del que os afrentó. Este deposa contra vos redondamente y dice que vos le confesasteis antes y después matasteis a vuestra mujer y a Molina y que lo queriades hacer y que lo habiades hecho y que le mostraisteis un billete mío en creencia de Alcañiz, y de aqui arguyen que en esta creencia lo ordenaba yo. Esta mentira sábela Dios y vos y quien os le dió y los que le vieron darosle, que fué tres días despues de muerta vuestra mujer, y que era reprenderos del modo. Dicen que tuvisteis y aconsejaros lo que os convenía y mas; dice quienes y cuales se hallaron; Jaime López que no quiso deposar por vos dice vos le confesasteis lo mismo de las muertes; y Fernando de Hospital. Estos amigos habeis tenido y solo vuestro padre el enemigo, como consta que por tal le tuvisteis por confesión de Martinico de Castro, el cual y el cochero y el de Peñaranda tan vuestro caro os condenan en la maldad que os levantan redondamente. Y Castro añade que os afrentó haciendoos cornudo. ¡Las mujeres os paran cual el duelo! Pudiera Jaime López con mil sueldos excusar esta deposición. Todos estos dichos pudierades excusar y ser tan secreto para estos como para mí con quien nunca os descosisteis: estos han sido vuestros amigos. Creed que es verdad solida esta, que así han deposado; cuando os dén el cargo y demanda lo vereis, si ya no es hecho. Don Luisico varió de la primera deposición y a costa de vuestra vida y honra ha salvado la suya y hecho su negocio. Ha sido obra de amigo cual vos le pintais: sírvaos ver esto para no pararos tal en lo que queda pues es juego de vida y honra que no hay mas que envidiar. Bien veis que según vuestros amigos cuales han sido y vuestros descuidos que pudieran quitaros la vida sin prenderos vuestros enemigos, mas no quieren esta sola sino la honra; quitadles la que ellos quieren que es esta. Huelgo de conocer la mano de quien este aviso vino y que hasta entonces no se hubiesen

partido. Hácesela buena y poned antes vuestra vida que su daño que se lo debeis y todos y así en lo de aca que toca a los que fueron con vos, así de los que llevasteis con orden mío como de los que sin propósito llevasteis no haya descuidos. Dios ha que saben lo que pasa en sus casas. Yo ha días que envié persona ahí aunque a ciegas, para que os tomasen letrado y encaminábale a Salvadorín que escribió por mí, que es el mismo que os dijeron; y escribo al gobernador, y gracias al castellano y a los demás. Provee de dineros para vuestra salud y de los criados y diligencia para vuestra defensa; para lo cual hemos tomado dos mil escudos en oro y joyas que os dé de comer y os lleve, que pues no las ha de restituir gástelos y después sea a su costa, que no es bueno ahorrarlos para ellos que si lo pudiera salvar para vos procuraría, aunque cavara tarde a despachar porque estuve enfermo y no me lo osaron decir. Después he enviado y hoy me dicen hay cartas que estaís en Gerona. Yo escribo a los que nos han hecho merced y siempre se los reconoceré y serviré. No hablo más largo porque son cartas y no sé si llegarán. Solo digo que Castrico cochero, jardinero de cadalso, que es paje del conde de Miranda todo ha ido a Valencia y no se sabe para qué. Sé que no es en bien. El maestre está con su trabajo como estaba. El vicecanciller ha relatado una carta que él os escribió de orar palabra a palabra sobre cosas de esa mujercilla. Está dado a perros, aunque no importa, por vuestra mala fe y secreto. Debisteis la de mostrar a don Luisico y él a la señora doña Catalina. De lo que puedo advertiros en esta lo hago. Plegue a Dios os aproveche y haga nuevo hombre y os dé su gracia y valer y esfuerzo. Mi señora, vuestras hermanas y tíos, están cuales podeis pensar. En mis tierras se hacen continuas oraciones por vos. ¡Dios os ayude! Persíguense mil gentes por lo mismo, todo fundado en la deposición de don Luisico, que él dice que le mostrasteis quiénes y cómo se hallaron. Bueno fué si lo hicisteis: ¡decírselo a él y no saberlo yo siquiera para darles cobro! Sino lo hicisteis buen testimonio levantais, y si lo hicisteis bien pagais a lo que en trabajo se pusieron por vos. Si es verdad que hicisteis lo que os acusan pagaislo bien y dejais de vos gloriosísima memoria. Ahora es menester el ánimo la constancia, la prudencia, el callar si hay qué y hollar por esto la vida pues con esto se defiende ella y la honra y traed cuenta que Dios os tendrá de su mano príncipe tan cristiano y que no querrá manchar su sangre por mas fría que esté la de Aragón mas que otra; y esto fio de vos que sabreís valer y hacer lo que en vos es que por acá hasta hundirse que pues nacisteis para esto harase. Y ahora conoceries cuan mejor está en mi este trabajo cuya vida habeis procurado cortar, que todo está publico, pues con ella os podré ayudar; que los designios tan infernales que habeis tratado y tan vergonzosos que quisiera morir antes que se entendieran: y estas cosas vuestras desobediencias os trajeron a ellas; lo cual todo por que no os comprenda he perdonado ante Dios. Por vos se hacen muchas oraciones; por vos se hunde todo como si lo merecieseis en diligencias; en pago de esto no os pido sino que guardeis la honra y la vida con constancia y con paciencia; y si de estas se ha de quebrar la una sea la que menos va, pues un dolor de costado la quita. Yo fío en Dios que no la habreis de perder, mas si mis pecados y los vuestros tal permiten creed que no sin ser mas carga una fiebre la llevara y conservese el alma y la honra que siempre duran. Vengaros de vuestros enemigos en hacerles ese pesar y no entregaros. Yo os doy mi bendición, y quedo cual podeis pensar. Ahi os envío a Jaime Jiménez de Ayerbe que como amigo y deudo se ha encargado de este aviso, que no poco me obliga, para que haga por vos en diligencias lo que mi obligación pide."

De Pedrola el primero de noviembre de 1572. — El duque.